

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica, en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 14 de MARZO de 2025.
El Funcionario,

CONCURSO B3
(Curso 2024-2025)
Acta N°: 1.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

EL SECRETARIO:

D. Rubén Gómez González

LOS VOCALES:

D^a. Lina Viviana Melo Niño

D. Jin Su Jeong

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: B3_200

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: DIDÁCTICA DE LAS CC EXPERIMENTALES Y DE LAS MATEMÁTICAS

Área: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS

Perfil: Docencia en el área.

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 12 de marzo de 2025

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Miguel Ángel Martín
Sánchez

Rubén Gómez
González

Lina Viviana Melo Niño

Jin Su Jeong

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE N° B3_200
ANEXO AL ACTA N° 1.2**

1	LIVIANO CARMONA, VIRGINIA	13,574
2	HOZ SERRANO, ALEJANDRO DE LA	3,460
3	MATOS PALACIOS, JAVIER	2,604
4	SILVERIO ROSADO, LUCÍA	1,496
5	LÓPEZ GARCÍA, MARÍA REMEDIOS	1,125
6	MARTÍN GALÁN, VERÓNICA	0,990
7	ZAMBRANO ROMERO, FRANCISCO	0,900
8	CLEMENTE GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ	0,585
9	BRAVO LUCAS, ELENA	0,000
10	LABRADOR LÓPEZ, ROBERTO	0,000
11	ORTS LABRADOR, SOFÍA	0,000
12	TRAVADO VERDEJO, ANA	0,000

En Cáceres , a 12 marzo de 2025

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Miguel Ángel
Martín Sánchez



Rubén Gómez
González



Lina Viviana Melo Niño



Jin Su Jeong

APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR SUSTITUTO)

**PLAZA CLAVE Nº B3_200
ANEXO AL ACTA Nº 1.2**

Solicitantes	9	8	2	10	1	5	6	3	11	4	12	7
	BRAVO LUCAS, ELENA	CLEMENTE GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ	HOZ SERRANO, ALEJANDRO DE LA	LABRADOR LÓPEZ, ROBERTO	LIVIANO CARMONA, VIRGINIA	LÓPEZ GARCÍA, MARÍA REMEDIOS	MARTÍN GALÁN, VERÓNICA	MATOS PALACIOS, JAVIER	ORTS LABRADOR, SOFÍA	SILVERIO ROSADO, LUCÍA	TRAVADO VERDEJO, ANA	ZAMBRANO ROMERO, FRANCISCO
2a	0,000	1,950	5,350	0,000	2,255	3,750	1,500	3,375	0,000	3,488	0,000	1,500
2b	0,000	0,000	1,450	0,000	1,334	0,000	0,000	1,350	0,000	1,500	0,000	0,500
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,600	0,000	1,800	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,600	0,000	0,000	0,000	0,000
2	0,000	1,950	6,800	0,000	4,188	3,750	3,300	6,325	0,000	4,988	0,000	2,000
2N	0,000	0,585	2,040	0,000	1,256	1,125	0,990	1,898	0,000	1,496	0,000	0,600
3a	0,000	0,000	0,000	0,000	36,478	0,000	0,000	1,605	0,000	0,000	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,177	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,050	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	1,000	0,000	0,695	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	0,000	1,000	0,000	39,900	0,000	0,000	1,655	0,000	0,000	0,000	1,000
3N	0,000	0,000	0,300	0,000	11,970	0,000	0,000	0,497	0,000	0,000	0,000	0,300
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	3,600	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000	0,750	0,000	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,700	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,000	4,900	0,000	0,000	0,000	0,000	0,750	0,000	0,000	0,000	0,000
4N	0,000	0,000	0,980	0,000	0,000	0,000	0,000	0,150	0,000	0,000	0,000	0,000
5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	3,478	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	1,400	0,000	0,000	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	1,400	0,000	3,478	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,140	0,000	0,348	0,000	0,000	0,060	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	0,000	0,585	3,460	0,000	13,574	1,125	0,990	2,604	0,000	1,496	0,000	0,900
(*)												

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla